



NO SE GENERO INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO, DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON PROGRAMAS NI ENTREGA DE RECURSO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

EN EL SIGUENTES ENLACE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y EN DONDE SE ESPECIFICAN LOS APOYOS QUE PUEDEN SER OTORGADOS AL PERSONAL:

http://www.municipiosoledad.gob.mx/pdf/transparencia/19_fraccionXV/condiciones_generales/2009-2012.pdf